



ISO 37001 Certificación Internacional de Sistemas de Gestión Antisoborno



La norma ISO 37001:2016 fue aprobada el 15 de octubre del 2016 y está disponible para su certificación. Esta es una herramienta global que permite a las empresas (grandes, medianas o pequeñas), dependencias del sector público y organizaciones sin fines de lucro demostrarle al mercado nacional e internacional que cuentan con sistemas de gestión que combaten el soborno y corrupción.

Obtener la certificación ISO 37001:2016 otorga **beneficios a nivel nacional e internacional**, entre los cuáles destacamos:

- **Maximiza las ganancias o minimiza las pérdidas financieras** a los accionistas, mediante la creación de controles, procedimientos y procesos internacionales, enfocados en mitigar el soborno y corrupción en las operaciones de las empresas
- **Crema una cultura antisoborno** y se beneficia del compromiso e importancia que este distintivo tiene para las empresas y dependencias públicas
- **Crema una ventaja competitiva y diferenciadora** ante la industria o entidades federales, estatales y municipales
- **Aumenta el prestigio y la confianza** de la marca o entidad pública ante la sociedad, los clientes y los potenciales inversionistas
- **Aplica un sistema de gestión** contra el soborno, enfocado en la mejora y monitoreo continuo de los controles existentes
- **En el caso de una investigación** proporciona evidencia a la empresa, la dependencia, la sociedad, los fiscales o tribunales (dependiendo de las instancias y el ámbito del impacto) de que se realizan los procedimientos necesarios para detectar, reaccionar y prevenir el soborno y la corrupción ➔



Los elementos claves para adoptar ISO 37001:2016 en las organizaciones (de acuerdo a sus respectivas entidades legales) son:

- Compromiso de la Alta Dirección
- Decidir y determinar si la norma ISO 37001 realmente genera valor y ventaja interna o competitiva para su proceso de gestión y operación a nivel local e internacional
- Capacitarse y solicitar ayuda de expertos en la materia y tener al personal con experiencia o dispuestos a ser capacitados
- Ejecutar y enfocarse en los resultados a partir del cumplimiento o mejoría que genera el sistema de gestión
- Exigir ISO 37001 a los principales socios de negocios y proveedores – definición del apetito de riesgo

Metodología general

El primer paso contempla el Diagnóstico de Riesgo. Es realizado por expertos en gestión de riesgos y cumplimiento de normas anticorrupción y antisoborno locales e internacionales, tomando como guía los preceptos establecidos por la norma ISO 37001. Es importante que la institución u organización defina esta certificación como una prioridad en su agenda. Los altos funcionarios y el responsable del comité anticorrupción de cualquier entidad federal, estatal o municipal deben tener la convicción para adoptar este estándar.

El Diagnóstico de Riesgo genera el input para la planificación, diseño e implementación del Sistema de Gestión. Este sistema es apoyado por tecnologías capaces de medir, controlar y prevenir comportamientos humanos indebidos o inadecuados. La definición e implementación de procesos, procedimientos y controles son claves para el éxito del sistema. El entrenamiento y la capacitación serán proporcionados a todas las personas en posiciones clave de la institución.

La norma ISO 37001 establece que deberá existir, al menos, una persona y un área que lidere este proceso. Esta persona deberá tener una capacitación adecuada por profesionales expertos en ISO 37001 y expertos en combate al soborno y la corrupción.

Creemos que todo patrón humano es medible y controlable mediante sistemas de monitoreo. Esto se logra con el uso de algoritmos y sistemas de gestión enfocados en la mitigación de estos compartimientos, especialmente si se emplean herramientas tecnológicas competitivas y se complementan con el personal experto en la gestión de riesgos de corrupción, con especialización en procesos, procedimientos y controles claves.

En casos de incidentes o alegatos de corrupción, se deberá investigar para determinar si se incurrió en dichos actos e identificar a los responsables, para lo cual proporcionamos herramientas y metodologías específicas de vanguardia.

Nuestros sistemas están diseñados con mecanismos de remediación aplicables dentro del marco jurídico correspondiente al Sistema Nacional Anticorrupción de México y demás marcos jurídicos de anticorrupción internacionales.

Deloitte, Servicios Forense

Nuestro servicio de ISO 37001 implica el diagnóstico de riesgos, la implementación y el plan de acción, además de apoyo como expertos técnicos a auditores y certificadores, enfocado en materia preventiva y reactiva, de acuerdo a lo estipulado en el estándar. Somos agentes de cambio, trabajando con organizaciones que quieren sumar y combatir el fraude, la corrupción, el soborno y el lavado de dinero en México y América Latina.

Contacto:

Fernando Cevallos
Socio

Servicios Forense

fcevallos@deloittemx.com

+52 55 5080 6983

+52 1 55 4343 8628

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.